



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00617989- -UNC-ME#FCQ – Rect. Art 1° RHCD-2025-681 Agregados/as ad honorem(DQO)

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de Departamento de Química Orgánica, en cuanto a que se rectifique la RHCD-2025-681-E-UNC-DEC#FCQ, relacionada con el reconocimiento de las actividades de docencia e investigación desarrolladas por estudiantes de grado de esta Facultad con función de Agregados **ad honorem**, durante el primer cuatrimestre del año 2025.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución RHCD-2025-681-E-UNC-DEC#FCQ que reconoce a los/as estudiantes las funciones ejercidas como Agregados/as *ad honorem* durante el primer cuatrimestre del año 2025, donde dice HUERTA DERROC, Aldana Martina, DNI 44284933, debe decir: HUERTA DERRAC, Aldana Martina, DNI: 44284933.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.